

**JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N° 21

Buenos Aires, 19 de febrero de 2026.

VISTO:

El cronograma electoral aprobado por el Consejo Provincial del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, y las normas electorales partidarias vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 8 de febrero próximo pasado venció el plazo para la presentación de listas para las elecciones convocadas para el 15 de marzo de 2026;

Que vencido el plazo fijado en el cronograma y las respectivas prórrogas que ampliaron el horario límite hasta las 2:00 am del día 9 de febrero de 2026, se han presentado listas correspondientes a los 135 distritos de la provincia de Buenos Aires.

Que luego de un exhaustivo análisis por cada nómina y de las formalidades exigidas para la presentación se concluyó que las listas que se señalan en el anexo adjunto, correspondientes a distritos de la sexta sección electoral, han cumplimentado con todos los requisitos previstos en la normativa electoral partidaria.

Que, en atención al acta constitutiva de este órgano partidario, y al interés particular en el alcance de la presente resolución, se abstiene del voto y firma la integrante de Junta compañera Rosana Sotelo.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

R E S U E L V E

Artículo 1°: Oficializar las listas de candidatos a consejeros distritales y congresales provinciales, correspondientes a los distritos de la sexta sección electoral de la provincia de Buenos Aires cuyos candidatos a presidentes son nominados a continuación:

Sec.	Distrito	Candidato Lista	DNI Candidato
6	ADOLFO ALSINA	CARMEN BEATRIZ CALDERON	22.482.735
6	BAHIA BLANCA	EZEQUIEL DAMIAN REINA	35.775.529
6	BENITO JUAREZ	HECTOR MARTIN LEDEZMA	21.930.169
6	CORONEL DORREGO	MAXIMLIANO GUILLERMO MOYANO	29.548.568
6	CORONEL PRINGLES	LUIS MARIA DE URIARTE	18.104.614
6	CORONEL ROSALES	RODRIGO LIONEL ARISTIMUÑO	31.272.391
6	CORONEL SUAREZ	MARIA ALESANDRA SANTAROSSA	12.866.836
6	CORONEL SUAREZ	DAMIAN ALBERTO MEIER	30.737.746
6	DAIREAUX	CLAUDIA ROSA ARGENTINA BARTOLOME	20.047.606
6	GONZALEZ CHAVES	ANA MARIA FERRARIO	10.922.908

6	GRAL LAMADRID	MARCOS CESAR GRANIER	22.866.248
6	GUAMINI	JUAN IGNACIO SARASIBAR	38.437.572
6	LAPRIDA	ALFREDO RUBEN FISHER	16.021.506
6	MONTE HERMOSO	ENRIQUE ALEJANDRO DICHARA	16.863.060
6	PATAGONES	RICARDO EVARISTO MARINO	10.104.990
6	PELLEGRINI	MARIA JOSE IGLESIAS	22.026.933
6	PUAN	JUAN MANUEL BERNE	21.471.786
6	SAAVEDRA	EMANUEL ARAQUE	33.796.513
6	SALLIQUELO	HUGO CESAR HERLEIN	17.599.690
6	TORNQUIST	ALBERTO JOSE MUSSO	12.346.910
6	TORNQUIST	JUAN CARLOS GISLER	12.750.965
6	TRES ARROYOS	ALEJANDRO DANIEL BARRAGAN	16.772.321
6	TRES LOMAS	MARINA ESTER VALDEZ	14.814.745
6	VILLARINO	LEANDO EMANUEL POBLETE	31.019.377

Artículo 2°: Notifíquese en la página web del partido.